



MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 03/17

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de marzo de 2017, se celebró una Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes Permanentes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia -en el marco de la Decisión CMC N° 13/15-. La Reunión contó, además, con la presencia de la Directora de la Secretaría del MERCOSUR (SM) y funcionarios de la Unidad Técnica FOCEM (UTF).

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda de la Reunión consta como **ANEXO II**.

En la Reunión fueron considerados los siguientes temas:

### 1. FOCEM

#### 1.1. Informe de la UTF sobre modificaciones en el Proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción – 2ª etapa y conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9"

La CRPM consideró la solicitud de modificaciones al Proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción – 2ª etapa y conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9", a la luz de los informes técnicos presentados por la UTF por medio de sus Comunicaciones N° 011/17 y N° 019/17 (**ANEXO III**).

La Delegación de Paraguay subrayó la importancia de este proyecto como parte de un conjunto integral de obras que están siendo ejecutadas por el Gobierno Nacional para mejorar la infraestructura vial y urbanística de la ciudad de Asunción y el impacto positivo esperado para más de 2 millones de habitantes. Respecto a las adecuaciones propuestas en el diseño técnico del proyecto, la Delegación de Paraguay señaló que son soluciones técnicas superadoras de las previstas inicialmente y que se estima que reduzcan los plazos de ejecución en aproximadamente 6 meses. Sobre el tema, realizó una presentación audiovisual en la que se perciben las modificaciones constructivas proyectadas, por ejemplo la construcción de dos viaductos en lugar del túnel previsto en el diseño original. La presentación realizada consta como **ANEXO IV** (solo en medio digital).

La UTF señaló que ha estudiado las modificaciones propuestas, las cuales no alterarán los costos totales del proyecto, y que en breve presentará el informe de la inspección técnica realizada entre los días 8 y 10 de marzo pasados.

Luego de analizados los informes presentados, la CRPM decidió autorizar -en el marco del Art. 71.3 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15)- las adecuaciones en el diseño técnico del proyecto, habilitando a la UTF a continuar con el análisis en curso de la no objeción al Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato de Obras.

La CRPM instruyó a la UTF a trabajar junto con el Organismo Ejecutor para la formalización de estas modificaciones a través de un *addendum* al Convenio de Financiamiento (COF) de este proyecto.

**1.2. Informe de la UTF sobre modificaciones al Proyecto pluriestatal "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud" (Comunicación UTF N° 015/17)**

La CRPM consideró las modificaciones solicitadas por el Proyecto pluriestatal "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud", con base en el informe técnico presentado por la UTF, el cual consta como **ANEXO V**.

La UTF señaló que las adecuaciones se encuentran justificadas desde el punto de vista técnico y presentó a consideración de la CRPM una propuesta de *Addendum* N° 01 al COF de este proyecto.

Teniendo en cuenta que las adecuaciones solicitadas implican un incremento en el costo total del proyecto, y que la necesidad de recursos adicionales para gastos elegibles es menor a 30%, la CRPM acordó remitir a consideración del Grupo Mercado Común (GMC) el Proyecto de Resolución que consta como **ANEXO VI**, en los términos del mecanismo previsto en el Art. 71.2 b) del Reglamento del FOCEM.

Asimismo, la CRPM manifestó no tener observaciones para la implementación de las restantes adecuaciones solicitadas e instruyó a la UTF a proceder a la firma del *Addendum* una vez que se cuente con la autorización del GMC.

**1.3. Informe de la inspección técnica final realizada al Proyecto "Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo Ruta 8 – San Salvador – Borja – Iturbe y ramal a Rojas Potrero" (Comunicación UTF N° 001/17)**

La CRPM aprobó el informe de la UTF sobre la tercera, y última, inspección técnica realizada al Proyecto "Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo Ruta 8 – San Salvador – Borja – Iturbe y ramal a Rojas Potrero", en el marco del Art. 19.1, literal h), del Reglamento del FOCEM. El referido informe consta como **ANEXO VII**.

La CRPM se congratuló por los resultados obtenidos a consecuencia del plan de monitoreo y controles cercanos implementado por la UTF en la etapa de ejecución final de las obras.

Respecto al cierre formal de este proyecto, la UTF señaló que aún se aguarda la rendición de cuentas final para lo que resulta necesario que el Organismo Ejecutor ponga a disposición los recursos de contrapartida local para los pagos de los últimos certificados de obra.

#### **1.4. Informe de Auditoría Externa de Gestión de la UTF 2016 (Comunicación UTF N° 002/17)**

La CRPM tomó nota del informe de la auditoría externa de gestión realizada a la UTF en el año 2016, la cual complementa la auditoría de los estados contables que anualmente son realizadas a esta Unidad. El informe consta como **ANEXO VIII**.

La CRPM acordó remitir los resultados de esta auditoría para conocimiento del GMC.

#### **1.5. Informe de Auditoría Externa correspondiente al Proyecto "Rehabilitación de vías férreas línea Rivera: tramo Pintado (Km. 144) – Rivera (Km. 566)" (Comunicación UTF N° 004/17)**

La CRPM consideró el informe presentado por la UTF relativo a los resultados de la auditoría externa técnica ampliatoria realizada al Proyecto "Rehabilitación de vías férreas línea Rivera: tramo Pintado (Km. 144) – Rivera (Km. 566)", correspondiente al período agosto 2015 – julio 2016. El informe consta como **ANEXO IX**.

La UTF señaló que dicha auditoría fue solicitada con vistas a contar con elementos que permitan medir el avance del proyecto y verificar las proyecciones actuales de la obra en términos de cantidades, plazos y recursos necesarios.

La CRPM aprobó los resultados de esta auditoría, en los términos del Art. 19 i) del Reglamento FOCEM y solicitó a la UTF que verifique el cumplimiento por el Organismo Ejecutor del proyecto, de las observaciones y recomendaciones que dicha Unidad estime pertinentes. La implementación de las mencionadas recomendaciones deberá ser verificada en ocasión de la próxima auditoría externa.

#### **1.6. Estado de situación financiera del FOCEM**

La UTF presentó una actualización del informe presentado en diciembre pasado relativo a la situación financiera del FOCEM, detallando los saldos adeudados, los fondos actuales en cuentas bancarias y plazos fijos, así como los desembolsos pendientes y los créditos disponibles para nuevos proyectos. El informe consta como **ANEXO X**.

### 1.7. Convocatoria de la XIV Reunión del Grupo de Trabajo FOCEM de la CRPM (GTF)

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre la oportunidad de convocar la XIV Reunión del GTF en ocasión de las reuniones de finalización de la PPTA.

La Delegación de Bolivia recordó que está pendiente la convocatoria del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* para la consideración de la incorporación de Bolivia al FOCEM.

## 2. OTROS ASUNTOS

### 2.1. Auditoría Externa de los estados financiero-contables de la Unidad Técnica FOCEM correspondiente al año 2016 (Comunicación UTF N° 020/17)

La CRPM tomó nota de los resultados de la Auditoría Externa de los estados financiero contables de la UTF correspondiente al ejercicio 2016, la cual consta como **ANEXO XI**.

### 2.2. Informe de Auditoría Externa final correspondiente a la Subunidad Ejecutora de Paraguay del Proyecto "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)" (Comunicación UTF N° 021/17)

La CRPM recibió los resultados de la auditoría externa final realizada a la Subunidad Ejecutora PAMA de Paraguay, a la luz del informe de la UTF que consta como **ANEXO XII**.

Las delegaciones agradecieron a la UTF por la presentación y, visto que el informe fue recibido con fecha 27 de marzo de 2017, se comprometieron a considerar el documento en su próxima reunión.

### ANEXOS:

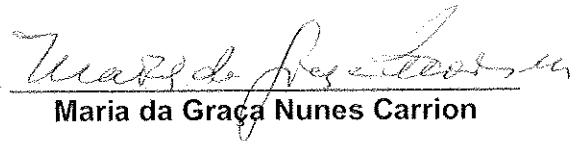
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>ANEXO I</b>	Lista de Participantes
<b>ANEXO II</b>	Agenda
<b>ANEXO III</b>	Comunicaciones UTF N° 011/17 y N° 019/17 – Modificaciones al Proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción – 2ª etapa y conexión (Av. Primer presidente) con la Ruta Nacional N° 9"
<b>ANEXO IV</b>	Presentación audiovisual - Proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción – 2ª etapa y conexión (Av. Primer presidente) con la Ruta Nacional N° 9"
<b>ANEXO V</b>	Comunicación UTF N° 015/17 - Informe sobre modificaciones al Proyecto pluriestatal "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud"

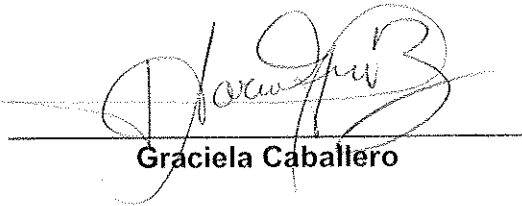
<b>ANEXO VI</b>	Proyecto de Resolución GMC - Proyecto pluriestatal "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud"
<b>ANEXO VII</b>	Comunicación UTF N° 001/17 - Informe de la inspección técnica final realizada al Proyecto "Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo Ruta 8 – San Salvador – Borja – Iturbe y ramal a Rojas Potrero".
<b>ANEXO VIII</b>	Comunicación UTF N° 002/17 - Informe de Auditoria Externa de Gestión de la UTF 2016
<b>ANEXO IX</b>	Comunicación UTF N° 004/17 - Informe de Auditoria Externa correspondiente al Proyecto "Rehabilitación de vías férreas línea Rivera: tramo Pintado (Km. 144) – Rivera (Km. 566)"
<b>ANEXO X</b>	Estado de situación financiera del FOCEM (marzo 2017)
<b>ANEXO XI</b>	Comunicación UTF N° 020/17 - Auditoria Externa de los estados financiero-contables de la Unidad Técnica FOCEM correspondiente al ejercicio 2016
<b>ANEXO XII</b>	Comunicación UTF N° 021/17 - Informe de Auditoria Externa final correspondiente a la Subunidad Ejecutora de Paraguay del Proyecto "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)"



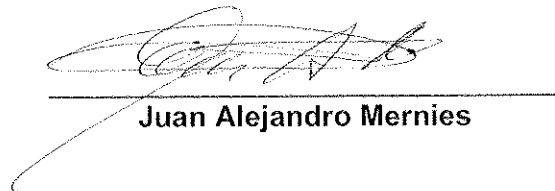
**Diego Tettamanti**



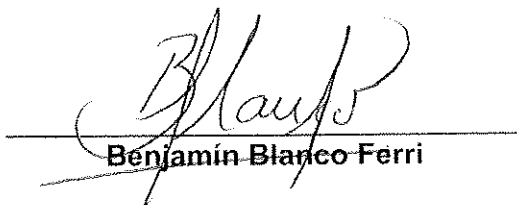
**Maria da Graça Nunes Carrion**



**Graciela Caballero**



**Juan Alejandro Mernies**



**Benjamín Blanco-Ferri**